



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1491 • 12 de agosto de 2019 • Año LV • Vol. 18

Convocatorias

Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"; Subdirector Administrativo y Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"; Subdirector Académico de la ENMH; Subdirector Administrativo del CICS Milpa Alta, y Subdirector Académico de la ESCA Santo Tomás



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
**Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco
Colaboradoras

Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Arlin Reyes,
Jesús Manuel Reza Medina y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

www.ipn.mx • www.ipn.mx/ccs • gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1491
del 12 de agosto de 2019

- 3 Convocatoria para Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 10 "Carlos Vallejo Márquez"
- 9 Convocatoria para Subdirector Administrativo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 13 "Ricardo Flores Magón"
- 14 Convocatoria para Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 13 "Ricardo Flores Magón"
- 19 Convocatoria para Subdirector Académico de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
- 24 Convocatoria para Subdirector Administrativo del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta
- 29 Convocatoria para Subdirector Académico de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás

GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1491, 12 de agosto de 2019. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



2019, Año del Cuadrillo del Sur, Emilio Zapata
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CCEYT No. 3 "Estadista Oaxaca (Pue)"
66 años de XEPN Canal Once, organismo politécnico
60 Aniversario del CCEYT No. 4 "Azusa Cárdenas"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ AL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD MILPA ALTA

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 14 fracciones I, II, XIX y XX de la Ley Orgánica; 16 del Reglamento Orgánico y 137 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional

CONVOCA

A los miembros de la comunidad politécnica a participar en el proceso de elección de la terna para designar al Subdirector Administrativo del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA

Apertura de la Sesión Permanente

1. El 19 de agosto de 2019, a las 9:00 horas, iniciará la sesión permanente del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) para la elección de la terna a Subdirector Administrativo del CICS, Unidad Milpa Alta, en la sala de sesiones del propio Consejo.

En la reunión de apertura, se conformarán las Comisiones de Registro de Aspirantes y Organizadora del Debate entre los candidatos, integradas cada una por una autoridad, un docente, un alumno y un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, miembros del CTCE.

SEGUNDA

Requisitos

2. Los aspirantes a Subdirector Administrativo del CICS, Unidad Milpa Alta, conforme lo establecen los artículos 174 y 175, fracción III del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad mexicana;





2019, Año del Caudillo del Sur, Emilio Zapata
 60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
 70 Aniversario del CECyT No. 2 "Estanislao Ramírez Pineda"
 60 años de XEPN Canal Once, originalmente politécnico
 60 Aniversario del CECyT No. 4 "Luiso Quiñones"

- b) Poseer título profesional de licenciatura, que corresponda a un área de la rama de las Ciencias Sociales y Administrativas, expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente, o bien tener reconocida experiencia administrativa; (Se entiende por grado equivalente al título o grado académico con validez oficial expedido por Institución de educación superior o de investigación.)
- c) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
- d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
- e) No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave.

**TERCERA
 Registro**

3. El 20 y 21 de agosto de 2019 de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas, en la sala de sesiones del CTCE, la Comisión de Registro de Aspirantes, recibirá y revisará las solicitudes.

4. Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital y exhibir en original para su debido cotejo:

- a) Solicitud de registro firmada;
- b) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
- c) Curriculum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa del interesado;
- d) Título profesional de licenciatura que corresponda a un área de la rama de las Ciencias Sociales y Administrativas o documento con el que acredite tener reconocida experiencia administrativa;
- e) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y, con categoría dictaminada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- f) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
- g) Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
- h) Carta de motivos firmada para ocupar el cargo de Subdirector Administrativo del CICS, Unidad Milpa Alta, en un máximo de dos cuartillas, y
- i) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.

5. El 22 de agosto de 2019 a las 10:00 horas se reunirá el CTCE para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes.





2019, Año del Centenario del Sr. Enrique Zepeda
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estudios Ramona Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Ovea, originalmente publicación
60 Aniversario del CECyT No. 3 "Luisa Carrión"

CUARTA Difusión

6. El 22 y 23 de agosto de 2019, en la página electrónica oficial del CICS, Unidad Milpa Alta, <https://www.cicsma.ipn.mx/>, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente, el CTCE publicará y difundirá ampliamente la lista de los candidatos, así como el currículum vitae resumido, la carta de motivos y la propuesta de trabajo.

QUINTA Debate entre Candidatos

7. El CTCE definirá, de acuerdo a las prioridades del plantel, un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate.
8. El 23 de agosto de 2019 a partir de las 9:00 horas, en el auditorio "Dr. Luis López Antúnez", se desarrollará el debate entre los candidatos a Subdirector Administrativo del CICS, Unidad Milpa Alta.
9. La organización del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Al inicio de la sesión, la Comisión Organizadora del Debate informará a los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará.
 - b) El debate se debe desarrollar en condiciones de absoluto respeto.
 - c) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el CTCE.
 - d) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre los candidatos.
 - e) La Comisión Organizadora del Debate deberá moderar las participaciones, propiciando la confrontación de ideas entre los candidatos.
 - f) La duración del debate será de tres horas.
 - g) El debate se abrirá con una declaración inicial de cinco minutos por cada aspirante, en el orden de su registro ante el CTCE.
 - h) Una vez concluidas las declaraciones iniciales, los candidatos confrontarán sus posiciones en relación con cada uno de los temas definidos por el CTCE, durante el tiempo que reste para la conclusión de las tres horas señaladas. La Comisión propiciará la participación de todos los candidatos. Cada intervención deberá limitarse a un máximo de cinco minutos.

El CTCE establecerá las reglas conforme a las cuales la comunidad del CICS, Unidad Milpa Alta, podrá formular preguntas a los candidatos después del debate.

EDUCACIÓN



Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
 60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
 70 Aniversario del CECyT No. 2 "Emiliano Zapata Ruiz"
 60 años de XEPH Canal Chico, originalmente politécnico
 80 Aniversario del CECyT No. 4 "Juan Cárdenas"

En caso de que a juicio del CTCE no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará informando a la comunidad del CICS, Unidad Milpa Alta de esta circunstancia.

SEXTA
Auscultación y Elección de la Terna

- El 26 y 27 de agosto de 2019, los integrantes del CTCE (docentes, alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación), llevarán a cabo la auscultación en su respectivo sector, en la forma que estimen conveniente.

Los resultados de la auscultación deberán ser entregados al CTCE, anexando la evidencia respectiva.

- El 28 de agosto de 2019 a las 9:00 horas se reunirá el CTCE para la elección de la terna en la sala de sesiones del propio Consejo. Los integrantes del CTCE, deberán emitir su voto de manera abierta, tomando en consideración los resultados de la auscultación realizada a su sector.

Una vez definida la terna se dará por concluida la sesión permanente y se levantará el acta correspondiente, de la cual se enviará copia con toda la documentación soporte a la Secretaría General y al Abogado General.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a los miembros de la comunidad del CICS, Unidad Milpa Alta.

SÉPTIMA
Designación

- El Director General, en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por el CTCE al Subdirector Administrativo del CICS, Unidad Milpa Alta.

OCTAVA
Observadores

- La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador y apoyo con el propósito de coadyuvar con el CTCE en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta convocatoria.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
 Av. Luis Enrique Erro s/n. col. Zacatecas, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
 Coordinador: (01155) 57738100 ext. 50057 y 50064 www.ipn.mx



2019
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL





"2019, Año del Gobierno del Sur, Enrique Zepeda"
"66 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"
"70 Aniversario del CECyT No. 1 "Estadista Thomas Fajó"
"80 años de XEPYV Ciudad Ochoa, reglamentado en el Decreto
"80 Aniversario del CECyT No. 4 "José Cárdenas"

NOVENA Impugnaciones

14. El 29 y 30 de agosto de 2019, el CTCE recibirá los escritos de impugnación que se susciten por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, los cuales deberán acompañarse de los elementos probatorios en los que se funde, para que sean remitidos de inmediato a la Oficina del Abogado General, con copia a la Secretaría General.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recepción.

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 179 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, la presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio SG/880/2019, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro 15/19, en la foja 2 del Tomo IV del Libro de Registro de Actos Derivados de Procesos de Elección.

Segundo. Con fundamento en el artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, la convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.cicsma.ipn.mx/>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuenta el CICS, Unidad Milpa Alta.

Tercero. En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 29, fracción V de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, el CTCE se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual empezará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en la Base Primera, numeral 1 de esta convocatoria.

Cuarto. El CTCE podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

Unidad Profesional Adolfo López Mateos. Edificio de la Dirección General.
Carretera México-Toluca s/n, Col. Zedillo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C. P. 07735, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 57290000 ext. 50057 y 50064 www.ipn.mx



2019
CIUDAD DE MÉXICO